

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de julio de 1987

Visto el presente expediente de la Subsecretaría de Administración, por el cual se tramita la ampliación de horas extras y gastos de almuerzo de los agentes que se detallan a fs. 1.

1º) Liquidar de legítimo abono las horas extras realizadas por el personal de la Subsecretaría de Administración - Departamento de Producción y Mantenimiento - y de la Intendencia de la Plata, detallado a fs. 1.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" y "Alimentos y Productos Agropecuarios" (1-05-002-1-12-1210-201) del Presupuesto General de Gastos para / el Ejercicio Financiero del año 1987.

Regístrase, Hágase saber y devuélvase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



JUSTO CESAR BELLUSCIO